



RESUMEN DE CURRICULUM VITAE

1. DATOS PERSONALES

Nombre: César Andrés Calmo Castañeda
Edad: 43 años
Sexo: Masculino
Profesión: Abogado y Notario
Nacionalidad: Guatemalteca
Estado civil: Casado
Número de colegiado: 8286
Años de ejercicio profesional: Por más de 15 años
Código Único de Identificación y lugar de expedición 2441 72099 0513 extendido por el Registro Nacional de las Personas de la República de Guatemala.

2. MERITOS ACADÉMICOS OBTENIDOS

Licenciaturas

Licenciado en Ciencias Jurídicas y Sociales, Abogado y Notario. Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad San Carlos de Guatemala. 18 de junio de 2004

Experiencia Docente

Catorce años de docencia universitaria la Facultad de Ciencias Jurídicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala. Del 18 de julio de 2005 a la presente fecha

Constancias de participación en eventos académicos de actualización en el campo del Derecho

14 diplomas de participación en eventos académicos de actualización de la carrera del derecho en el ámbito profesional y para impartir la docencia. De los años 1997 al 2018.

Méritos obtenidos a nivel profesional (reconocimientos)

3 diplomas de reconocimiento por méritos obtenidos en el ejercicio profesional y durante el estudio de la especialización de Maestría de Derecho Mercantil y Competitividad. Años 2006 y 2007

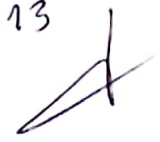
Participación en actividades académicas (director, coordinador, organizador, capacitador, conferenciante, expositor y otros) en el campo del Derecho

2 diplomas de reconocimiento por participación en disertación, dirección y moderación en eventos de Derecho Administrativo y Procedimiento Administrativo. Año 2018

3. EXPERIENCIA PROFESIONAL

Sector Justicia

Supervisor en el Instituto Nacional de Ciencias Forenses de Guatemala. Del 23 de marzo de 2009 al 30 de septiembre de 2010



Juez de Paz III y V en el Juzgado de Paz municipio de San Marcos Ixtatán Huehuetenango. Del 11 de octubre 2004 al 11 de abril de 2005.

Secretario de Instancia II en el Juzgado de Paz del municipio de Santa Catarina Pinula del departamento de Guatemala. Del 01 de enero de 2002 al 11 de octubre de 2004.

Oficial II en el Juzgado de Paz del municipio de Santa Catarina Pinula del departamento de Guatemala. Del 21 de enero de 1999 al 01 de enero de 2002.

Oficial III en la Magistratura Coordinadora de la Jurisdicción de Menores. Del 14 de octubre de 1998 al 07 de noviembre de 1998

Ejercicio Profesional

Abogado y Notario por más de 15 años Del 03 de agosto de 2004 a la presente fecha.

Experiencia en Administración Pública en el campo de Derecho

Servicios Profesionales como Asesor Legal en el Benemérito Cuerpo Voluntario de Bomberos de Guatemala. De abril 2012 a la presente fecha.

Servicios Profesionales como Asesor Jurídico en la Dirección General de la Policía Nacional Civil. Renglón 029 del Ministerio de Gobernación. En años 2011, 2012, 2013, 2014 y 2015

4. MÉRITOS DE PROYECCIÓN HUMANA

Participación en actividades de proyección social

Talleres impartidos de nociones sobre el Derecho de Familia, Derecho Penal, Derecho Forestal, Derecho Civil y los métodos Alternativos de solución de conflictos impartido a líderes comunitarios. Municipio de San Mateo Ixtatán, Huehuetenango Año 2004 y 2005.

Participación en la promoción y defensa de los Derechos Humanos

Apoyo en la ejecución del Subprograma "Prevención de Linchamientos", dirigido a líderes comunitarios de San Mateo Ixtatán, Huehuetenango Reconocimiento otorgado por el Organismo Judicial. Diciembre del 2004 y abril 2005

Miembro de Instituciones NO lucrativas de proyección social

Mandatario General Judicial con Representación. Cargo desempeñado ad honorem en el Benemérito Cuerpo Voluntario de Bomberos de Guatemala, del 2018 a la presente fecha.

Asesor legal en Fundación Tiempo Libre dedicada a la protección del medio ambiente. Cargo desempeñado ad honorem del 21 de diciembre de 2015 a la presente fecha

Oficial III Asimilado del Benemérito Cuerpo Voluntario de Bomberos de Guatemala, cargo voluntario o Ad Honorem. Desde el 17 de octubre de 2012